

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA de TRANSPORTE INTERSARMORA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle 21ava Solar401 y Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte INTERSARMORA S.A., con la asistencia de:

SARMIENTO VILLAREAL BYRON DANILO, propietario de MIL SEISCIENTAS (1600) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1600 votos; SARMIENTO VILLAREAL JAIRO ARTURO, propietario de MIL DOSCIENTAS (1200) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1200 votos; SARMIENTO VILLAREAL VICTOR HUGO, debidamente propietario de NUEVE (9) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 9 votos; CORAL MARTINEZ JAIME, propietario de una (1) acción suscrita y pagada de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1 voto; y LAGOS SARMIENTO RACIEL PATRICIO, propietario de MIL CIENTO NOVENTA (1190) acciones suscritas y pagadas de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 1190 votos.

De acuerdo a la lista de asistentes, existe el Quórum requerido, que representa al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a Cuatro Mil Dólares de Estados Unidos De América, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el presidente el Sr. Sarmiento Villarreal Víctor Hugo y actúa como secretario el Gerente el Sr. Raciél Patricio Lagos Sarmiento conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018
4. Clausura.

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.**  
Se procede a dar lectura del informe del Gerente anterior el Sr. Byron Danilo Sarmiento Villareal de fecha 11 de febrero del 2019, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe, se pone a votación y proceden a votar los accionistas presentes y con 2391 votos, queda aprobado el informe. Cabe mencionar que de acuerdo a lo que dispone el Art. 243 de la Ley de compañías no participan en la votación los miembros del organismo administrativo, en este caso los vigentes del año 2018 que son Byron Danilo Sarmiento Villareal y Víctor Hugo Sarmiento Villarreal.

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.**

Adicionalmente se procede a dar lectura el informe del Comisario de fecha 28 de febrero del 2019, el Ing. Danny Mauricio Yépez Flores.

El Presidente mociona que igualmente se apruebe el Informe del Comisario, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, proceden a votar y con 4000 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

### **3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Gerente presenta los Estados Financieros del año 2018:

En lo que corresponde al Estado de Situación Financiera, detalla las cuentas que intervienen Activo: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 4000; y Patrimonio: Capital Suscrito por un valor de \$ 4000.

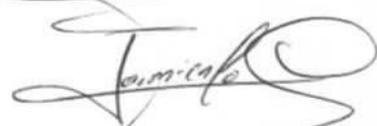
En el Estado de Resultado Integral, indica que no constan movimientos por cuanto no se ha tenido actividad.

En el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y en el Estado de Cambio de Patrimonio expresa que no constan cambios, en relación al año anterior.

El Presidente mociona que se apruebe los Estados Financieros del año 2018 que se puso a consideración. No habiendo observaciones proceden a votar los accionistas presentes y con 2391 votos quedan aprobados los Estados Financieros del año 2018. Cabe mencionar que de acuerdo a lo que dispone el Art. 243 de la Ley de compañías no participan en la votación los miembros del organismo administrativo, en este caso los vigentes del año 2018 que son Byron Danilo Sarmiento Villareal y Víctor Hugo Sarmiento Villareal.

### **4.- CLAUSURA**

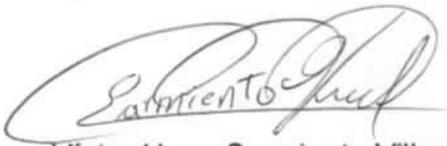
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman considerando el Art. 238 de la Ley de Compañías sin ninguna observación, con lo que concluye la junta a las 12h00.



Byron Danilo Sarmiento Villareal



Jairo Arturo Sarmiento Villareal



Víctor Hugo Sarmiento Villareal



Jaime Coral Martínez



Raciél Patricio Lagos Sarmiento